



Resolución
N° 48/2021

Acta N°
07/2021

Barros Blancos, 09 de Marzo de 2021

VISTO: que a razón de la emergencia sanitaria actual, las diversas solicitudes en el Área de Desarrollo Humano han crecido considerablemente;

CONSIDERANDO:

- 1) que el espacio físico con el que cuenta la misma, dentro del Municipio, es muy chico; y por tal motivo, se entiende necesario proporcionar un espacio más grande para una correcta atención y mejor funcionamiento de dicha oficina
- 2) que actualmente se cuenta con un espacio que cumple con dichas condiciones, el cual requeriría de cierto mantenimiento para comenzar a funcionar

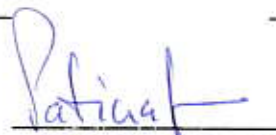
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.


- 1) Adjudicar un nuevo espacio para la oficina de Desarrollo Humano, dentro del Centro Cívico, a fin de ofrecer un espacio más amplio para una correcta atención y un mejor funcionamiento.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JULIÁN ROGÁN
(Alcalde)


PATRICIA LARAGA
(Concejal)


MARÍA BERGATO
(Concejal)


GREGORIO RATTALLO
(Concejal)


FERNANDO PICIZ
(Concejal)